

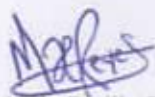
INFOMRE DE COMISARIO

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de PRODUCTISARIAL CIA LTDA y lo dispuesto en la Ley de compañías del Ecuador, presento a ustedes mi informe de razonabilidad y suficiencia de la información, que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019

He obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el balance general de PRODUCTISARIAL CIA LTDA, al 31 de diciembre del 2019 y su correspondiente estado de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado a la fecha, sobre los cuales procede a rendir este informe.

- 1) La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General y del directorio emitidas en el año 2019, así como las normas legales vigentes.
- 2) Las convocatorias a las juntas generales de accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las juntas generales se conservan de acuerdo con la Ley. Así como la lista de asistentes y he revisado el libro de actas de la junta general y el directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones en la Ley de Compañías.
- 3) El sistema de control interno contable, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con el objetivo de proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados de la Administración.
- 4) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los asentados en los registros contables, estos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador
- 5) La compañía ha cancelado oportunamente todas sus obligaciones tributarias en base a las fechas establecidas por la ley de régimen tributario interno y sus reglamentos.

En mi opinión, basado en mi examen y en el trabajo desarrollado con la Administración, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de PRODUCTISARIAL CIA LTDA al 31 de diciembre del 2019. El resultado de sus operaciones, los cambios de patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



Lic. María Emilia Reyes Ruiz
1715641310
Comisario Principal